

NOTA DE PRENSA AEHTMA SOBRE EL ACUERDO DEL TRIPARTITO VALENCIANO SOBRE LA TASA TURÍSTICA

Tras el anuncio del acuerdo alcanzado el martes en las Cortes Valenciana entre el PSPV, Compromís y Unidas Podemos para presentar antes de que finalice marzo de 2022 una ley para crear una tasa turística de carácter "municipal y voluntaria", que se aplicaría a partir de 2023. AEHTMA quiere expresar su malestar y disconformidad con la misma

Una vez más se utiliza el sector turístico como llave de cambio para fines políticos, mostrando poca sensibilidad a un sector que ha sido y sigue siendo el que uno de los que más ha sufrido esta crisis y el que más resiliencia ha tenido durante esta dura crisis que aún seguimos soportando y que no vemos su fin

Los argumentos que en su momento expusimos todo el sector turístico de la Comunidad Valenciana siguen estando vigentes hoy aún más si cabe.

Estos son los argumentos para oponernos tal como hicimos en su día junto a la totalidad del sector de la hostelería y el turismo de la Comunidad Valenciana

Porque no es una tasa, sino un impuesto, que viene a sumarse a la asfixiante presión fiscal que soportamos empresas y ciudadanos. Y porque no es turística, sino que grava exclusivamente el alojamiento hotelero y el alojamiento reglado.

Porque es un instrumento fiscal que vuelve a favorecer a la economía sumergida frente a las empresas legales que crean empleo y generan riqueza y prosperidad.

Porque la puesta en marcha de este impuesto restará poder adquisitivo a nuestros turistas y limitará gravemente la competitividad de las empresas de alojamiento.

Porque todo aquello que se deba pagar en concepto de tasa se dejará de gastar en oferta complementaria como restauración, compras. ocio,etc... por lo que también afectará negativamente a la competitividad y cuenta de resultados del resto de componentes de la industria turística.

Porque la realidad turística de la Comunidad Valenciana nada tiene que ver con Cataluña ni con las Islas Baleares, ni con las realidades de otras ciudades europeas, donde existe un impuesto municipal ligado a la conservación del patrimonio histórico o artístico o vinculado a organismos promocionales.

Porque en la Comunidad Valenciana, el turismo interno es muy importante, y al final, el 30% de los contribuyentes de este nuevo impuesto serán los propios ciudadanos valencianos en sus vacaciones.

Porque ni la tramitación, recaudación, gestión y finalidad de este impuesto tienen un objetivo claro y transparente.

Porque la Comunidad Valenciana es la que peor ratio de gasto por turista tiene, lo que demuestra que no hay márgenes para incrementos de costes a través de esta ficción fiscal. Y porque ninguna otra ciudad de España, excepto Barcelona y Palma, disponen de este tipo de gravamen lo que perjudica gravemente las expectativas turísticas de Valencia, Alicante y Castellón.

Porque el principal problema con el que se enfrenta el sector es la creciente economía sumergida que se ha generado en torno al alojamiento ilegal en viviendas y las plataformas digitales de distribución global: someter esas actividades económicas a IVA y a retención de IRPF es lo que generaría muchos más ingresos que los que se pretenden conseguir con este impuesto.

Porque el mercado británico que es nuestro principal mercado extranjero está sumido en un difícil proceso marcado por el Brexit, con un encarecimiento del producto turístico debido al tipo de cambio, y porque cualquier coste adicional que sumemos desviará estos clientes a otros destinos. Porque los turoperadores europeos ya han advertido del efecto perjudicial de esta tasa en la comercialización internacional, sobre todo para los destinos emergentes de la Comunidad Valenciana.

Porque el sector hotelero y el alojamiento reglado no ha vivido ningún boom turístico, con volumen de turistas y pernoctaciones inferiores a las del años pasados, y sin haber recuperado los índices óptimos de rentabilidad.

Porque los destinos turísticos de la Comunidad Valenciana nunca han recibido una inversión pública que se corresponda con la cantidad de recursos, empleo y riqueza que generan y por lo tanto, es injusta su penalización a través de un nuevo impuesto.

Porque los destinos competidores de la Comunidad Valenciana, que son Andalucía, Murcia y las Islas Canarias en los no existe ningún tipo de impuesto o tasa turística. Aprovecharán esta debilidad nueva para captar parte de nuestro mercado.

Porque ninguna otra actividad económica tiene una tasa o impuesto para compensar el supuesto daño medioambiental que generan: a ningún gobierno se le ocurriría gravar la agricultura, la fabricación de coches en el ámbito de esta Comunidad Autónoma o las aerolíneas que operan en este territorio por citar tres ejemplos.

Porque una recaudación máxima de 30 millones de euros no justifica poner en peligro un sector tan estratégico como es el turismo en esta Comunidad con el 3% del PIB y el 4% del empleo.

Porque el turismo de la Comunidad Valenciana genera ya el 13,3% del total de los impuestos que se recaudan en este territorio, con más de 3.000 millones.

Porque con este impuesto se manda un mensaje a los mercados de saturación y turismo fobia mientras que la realidad muestra precisamente lo contrario, y porque la Comunidad Valenciana debe ser sinónimo de hospitalidad y de territorio 'tourist friendly'.

Por ello desde AEHTMA pedimos a todos los representantes municipales de la Comarca de la Marina Alta que se pongan al lado del sector y demuestren su apoyo oponiéndose a la implantación de esta tasa.